



## Contra judíos, masones y comunistas. Un caso de violencia paraestatal en La Plata en 1970

*Against Jews, Freemasons and Communists. A case of parastatal violence in La Plata in 1970*

**Juan Luis Besoky\***

Palabras clave:

Paraestatal

Fuerzas Armadas

Derecha

### Resumen

Este artículo es un estudio de caso sobre el accionar represivo de un escuadrón paraestatal integrado por militares en el año 1970 en la ciudad de La Plata. El trabajo se basa principalmente en el hallazgo de un sumario del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas realizado a los integrantes de dicho grupo en el Archivo intermedio del AGN, los cuales fueron condenados por la justicia militar, luego indultados por el presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse y posteriormente amnistiados. Este sumario, así como materiales de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), testimonios de sobrevivientes y artículos periodísticos, permiten reconstruir las trayectorias individuales de los militares implicados en el accionar represivo clandestino, sus convicciones ideológicas y las redes de sociabilidad establecidas.

---

\* Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor en Historia de la misma institución. Su tesis doctoral trató sobre la derecha peronista entre 1943 y 1976. Actualmente investiga la violencia paraestatal y los vínculos con la derecha y con los servicios de inteligencia en la historia argentina reciente. Contacto: [juanelebe@gmail.com](mailto:juanelebe@gmail.com)

A su vez, el análisis de los recorridos individuales de estos sujetos plantea una serie de interrogantes respecto a la manera de analizar el accionar parastatal, la periodización de la represión y las ideologías políticas durante la década de 1970.

### **Abstract**

#### **Keywords:**

Parastatal

Armed Force

Right Wing

This article is a case study on the repressive actions of a parastatal squadron comprised of soldiers in 1970 in the city of La Plata. The study is mainly based on the discovery, in the Archivo General de la Nación, of a summary of the Supreme Council of the Armed Forces made to the members of this group, who were condemned by the military justice but then pardoned by the de facto president Alejandro Agustín Lanusse and later amnestied. This summary, as well as materials from the Intelligence Directorate of the Police of the Province of Buenos Aires (DIPPBA), testimonies of survivors and newspaper articles, allow us to reconstruct the individual trajectories of the military involved in clandestine repressive actions, their ideological convictions, and established sociability networks. Also, the analysis of the individual journeys of these subjects raises a series of questions regarding the way of analyzing parastatal actions, the periodization of repression and political ideologies during the 1970s.

El propósito de este trabajo es analizar un caso de violencia paraestatal, ocurrido en la ciudad de La Plata en mayo de 1970, en medio de la dictadura militar autodenominada “Revolución Argentina”. A través de las declaraciones de los implicados a la justicia militar, así como fuentes de inteligencia y artículos periodísticos se busca comprender las motivaciones ideológicas de quienes participaron y los ámbitos de sociabilidad y contactos establecidos con intelectuales de la derecha nacionalista. Asimismo, el seguimiento de las trayectorias represivas individuales permitirá repensar la periodización sobre la violencia represiva en la historia argentina reciente con una mirada más de largo plazo.

En general el análisis sobre la violencia represiva en la década de 1970 ha estado centrado primordialmente en el accionar de la última dictadura militar y en menor medida en la represión ejercida por la Triple A durante el gobierno peronista de 1973 e inicios de 1976. Menor atención han recibido, en cambio, los últimos años de la dictadura militar de la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), período en el cual es posible dar cuenta de la existencia de organizaciones paraestatales desde 1970. Entre los pocos trabajos que han analizado la violencia represiva durante este período destaca la tesis del investigador Ariel Eidelman,<sup>1</sup> centrada en la actividad clandestina del aparato represivo estatal, es decir las iniciativas y acciones de ese origen no asumidas como tales y que escapan a todo marco de legalidad. El autor observa que la aparición de organizaciones guerrilleras en 1970, en un marco de fuerte movilización popular contra la dictadura, llevó que el Estado nacional colocara en la clandestinidad parte de su actividad represiva, reforzando los servicios de inteligencia y alimentando grupos de carácter parapolicial y paramilitar vinculados con sectores nacionalistas.

Es así que durante 1970 y 1971 se produjeron varios atentados, amenazas y secuestros contra un amplio arco de militantes políticos y organizaciones civiles contrarias a la dictadura. La reconstrucción de Eidelman en base a la prensa escrita distingue más de 20 organizaciones paraestatales, entre las cuales se destaca la presencia en Córdoba de un Comando Caza Comunistas (CCC) y el Grupo de Argentinos Unidos (GAU), mientras que en Buenos Aires figuran otros grupos parapoliciales como Alpha 66, Organización Nacional Armada Secreta (ONAS), Acción Nacionalista Argentina (ANA) y Comando

---

1 Eidelman, 2010.

Policial de la Muerte.<sup>2</sup> Estos grupos se hacían responsables mediante diversos comunicados aparecidos en la prensa, de atentados contra jueces, abogados, estudiantes y militantes políticos, así como también contra los domicilios particulares, estudios jurídicos, instituciones, editoriales, sinagogas y sindicatos.

La identificación de los miembros de estos grupos resultó bastante difícil para la justicia, aunque aquellos que sufrieron la violencia tuvieron menos dudas sobre los vínculos de esas organizaciones con el Estado. También parte de la prensa sugirió la responsabilidad de sectores de las fuerzas de seguridad y de los aparatos de inteligencia en el accionar represivo.<sup>3</sup> Hubo solamente dos casos de represión en los cuales la justicia logró determinar fehacientemente el involucramiento de fuerzas de seguridad.

Uno fue el fallido intento de secuestro, el 29 de marzo de 1970, de un funcionario de la embajada soviética en Buenos Aires, Yuri Pivovarov, por parte de un grupo clandestino. Detenidos tres de los cuatro responsables debido a la rápida intervención del personal de custodia de la embajada, la posterior investigación de la Corte Suprema de Justicia logró determinar los vínculos de los mismos con la Dirección de Coordinación Federal, organismo de inteligencia de la Policía Federal.<sup>4</sup> Según Eidelman uno de ellos, Carlos Benigno Balbuena resultó ser suboficial de la Policía Federal, los otros dos, Guillermo Johanson y Luis Alberto Germinal Borrel eran estudiantes universitarios siendo el primero un delator de la policía. En junio de 1972 los tres fueron

---

2 Véase por ejemplo: Un grave atentado en represalia (Buenos Aires, 26 de marzo de 1970) *La Razón*; Trágico atentado en una casa de Palermo (Buenos Aires, 26 de noviembre de 1970) *La Nación*; Se teme que actúen organismos fuera del control del poder político (Buenos Aires, 20 de julio de 1971) *La Opinión*; Investigarán la existencia de un Comando Policial de la Muerte (Buenos Aires, 31 de julio de 1971) *La Opinión*; Métodos. Un año de terror blanco (Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971) *Primera Plana*; Escalada de terror (Buenos Aires, 27 de julio 1971) *Primera Plana*; El jefe de Policía habló del doble secuestro (Buenos Aires, 21 de octubre de 1971) *La Opinión*; y Cáceres Monié negó la existencia de un Escuadrón de la Muerte y Preocupa una supuesta brigada de represión (Buenos Aires, 31 de julio de 1971) *Clarín*; Terrorismo, civilización y barbarie (Buenos Aires, 07 de abril 1970) *Panorama*.

3 Eidelman, 2018.

4 *Ibidem*, p. 46.

indultados por un decreto del Poder Ejecutivo a cargo de Agustín Lanusse<sup>5</sup> y Balbuena terminó siendo reincorporado a la policía y trabajando en una oficina de los Servicios de Inteligencia del Estado, hasta que pidió la baja definitiva.<sup>6</sup>

El otro caso, que analiza este artículo, consistió en dos atentados en mayo de 1970, realizados por un grupo clandestino de militares del Regimiento Séptimo de Infantería de La Plata, que fueron descubiertos y juzgados por la Justicia Militar. El análisis pormenorizado del accionar represivo de este grupo, así como las motivaciones y justificaciones que esgrimieron, nos permitirá adentrarnos en la lógica represiva de este escuadrón paraestatal. De esta forma, el estudio de caso,<sup>7</sup> resultará útil para resignificar el alcance de la represión paraestatal a principios de los años setenta y también para seguir la trayectoria individual de los principales implicados en los años siguientes.

## Los atentados y el inicio de la investigación

Para mayo de 1970 el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía enfrentaba grandes dificultades. Hacía ya un año que se había producido el Cordobazo y el clima de protesta social y conflictividad política no hacía más que aumentar. El día 29 de ese mes se producía el secuestro del expresidente Pedro Eugenio Aramburu por quienes luego se darían a conocer como la organización Montoneros. El hecho terminó de precipitar una decisión ya contemplada por la Junta de Comandantes quienes el 8 de junio exigieron la renuncia de Onganía y su reemplazo por el general retirado Roberto Levingston, quien gobernaría hasta su reemplazo por el general Alejandro Agustín Lanusse en marzo de 1971.

Fue justamente en ese mes clave, el 16 de mayo de 1970, que estalló una bomba, produciendo varios destrozos, pero ninguna víctima, en la sede de la Asociación Mutual Israelita (AMIA) de La Plata. Dos semanas después, el

5 Indultos. Mano a mano con su excelencia (Buenos Aires, 20 de junio de 1972) *Primera Plana*.

6 *Testimonio de Luis Alberto Martínez (el japonés), ex miembro de la Policía Federal argentina, su actuación en la superintendencia de Seguridad Federal*. Asamblea Permanente de Derechos Humanos, CCD 1116.

7 Sobre la importancia del estudio de caso y las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente ver Águila, 2015.

1 de junio otra bomba explotó por la noche en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad local. Los atentados se los atribuyó, mediante un comunicado aparecido tiempo después una ignota Organización Nacional Armada Secreta (ONAS).<sup>8</sup> Inmediatamente la justicia penal intentó avanzar en la búsqueda de los responsables directos, pero no llegó muy lejos. Tres meses después, el 6 de agosto, cuando la noticia parecía haber quedado en el olvido, la prensa se hizo eco de una investigación de la Justicia Militar<sup>9</sup> que había descubierto a los responsables. Se trataba de un grupo de militares de baja graduación del Regimiento Séptimo de Infantería de La Plata, ubicado en el centro de la ciudad (calle 20 y 50), conformado por cinco oficiales, dos suboficiales y cuatro soldados conscriptos.

La investigación del sumario militar había comenzado por un motivo trivial: en el hall de entrada de una compañía del Regimiento Siete había aparecido un cuadro de Juan Manuel de Rosas. El instructor averiguó que llevaba allí entre uno y dos meses y que su propietario era el teniente Julio Jorge Ianantuoni, quien lejos de ocultarlo proclamaba que Rosas debía “ser honrado por todo argentino”.<sup>10</sup> Ianantuoni y el teniente Rodolfo Osvaldo Antinori fueron entonces llamados a declarar y reconocieron no solo haber colocado el cuadro, sino que además el día 16 de marzo de 1970, en el aniversario de la muerte de Rosas, concurren a varias iglesias de

---

8 La ONAS se atribuyó la responsabilidad a través de carteles pegados en la vía pública. Véase Denuncian haber sido objeto de amenazas dos alumnos universitarios (La Plata, 24 de agosto 1970) *El Día*.

9 El contenido del expediente militar sustanciado entre el 4 de agosto de 1970 y el 22 de diciembre de 1971, se mantuvo en secreto con pocas filtraciones a la prensa, hasta 1996 cuando el periodista Horacio Verbitsky lo dio a conocer en una nota de *Página /12*. Agradezco al historiador Juan Luis Carnagui el haberme llamado la atención sobre el artículo dando el puntapié inicial a esta investigación. Actualmente el expediente militar se encuentra en el Archivo Intermedio del Archivo General de La Nación, adonde fue llevado hace unos años luego de que se trasladara allí todo el material del CONSUFA (Consejo Supremo de la Fuerzas Armadas).

10 La información sobre el sumario ha sido extraída del artículo mencionado de Verbitsky, 1996 y del sumario *Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970. Archivo General de La Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar. Paquete 173, Legajo 77101

la ciudad de La Plata con uniforme de combate, para pedir se hiciera una misa recordatoria. Finalmente, esta se llevó a cabo en una capilla de la calle 57 entre 1 y 2, donde fueron invitados el jefe de la compañía capitán Jorge Becerra y otros oficiales.

Cuando el capitán Becerra de la unidad militar fue llamado a declarar se le preguntó si tenía conocimiento de hechos o indicios que pusieran en evidencia que Ianantuoni tenía una conducta contraria a la orientación dada por las órdenes de la superioridad. Becerra respondió afirmativamente y pasó a detallar la manera en que los oficiales, en compañía de otros militares, habían colocado una bomba en la AMIA de la calle 4 entre 51 y 53 y otra en la Facultad de Ingeniería. Entre los demás miembros del grupo identificó al teniente Antinori, a quien decían haber visto en su habitación preparando la bomba con trotyl, a los subtenientes Edward Roosevelt Schmoll y Daniel Alejandro Polano, a los cabos Fernando Alberto Otero y Juan Antonio Cejas, y a los soldados conscriptos Norberto Omar Boyer, Alberto Belisario Arana y Juan Carlos Ortiz. Posteriormente será también mencionado el soldado Julio Antonio Gatti.

A partir de allí todos los imputados fueron llamados a declarar y uno por uno fueron negando los hechos hasta que el subteniente Schmoll terminó reconociendo su participación, pero actuando él solo. Con esta confesión el Ejército inició un sumario caratulado “Atentados fuera de jurisdicción militar”. De ahí en más las actuaciones pasaron a escribirse a máquina, lo que daba cuenta de la importancia de la investigación y Becerra como el resto de los participantes fueron llamados nuevamente a ampliar sus declaraciones.

La información obtenida de estos nuevos interrogatorios permite reconstruir los hechos de forma más detallada. La noche del 16 de mayo de 1970 el subteniente Schmoll fue despertado por los tenientes Ianantuoni y Antinori para “ir a pelear con unos civiles”, como se negó, lo trataron de cobarde: “lo hicieron reaccionar y concurrió”. En consecuencia, salieron vestidos de civil en dos autos, un Fiat 1500 propiedad del teniente Ianantuoni y el otro coche perteneciente al padre del soldado Arana. Contaron con la ayuda del jefe de la compañía, capitán Becerra, quien alejó con un pretexto al patrullero que rondaba el Regimiento para que pudieran salir sin ser vistos. El grupo llevaba unas boinas negras con las insignias del arma de Infantería que les había entregado Antinori. Los antifaces rojos que también este último había lleva-

do<sup>11</sup> quedaron en el cuartel junto con una bandera que habían diseñado para la subunidad: “[e]n la parte superior central lleva un sol, cuyo significado es la luz”, explicó Antinori. Más abajo, una cruz roja:

“(…) cuyo significado es la cruz latina; la cruz negra en el centro de la primera juntamente con la calavera y los fémures cruzados, que Cristo vence a la muerte; los dos fusiles colocados al pie significan la fuerza de la Infantería; Dios, Patria y Hogar son los tres valores de un hombre de bien; su forma y color tienen carácter heráldico.”<sup>12</sup>

En su declaración Ianantuoni agregó que representaba “ese sentido inquisitivo del Santo Oficio”, como el “Religión o muerte” de Facundo Quiroga. Posteriormente señaló que al llegar a la AMIA, atracó la carga entre la puerta y la pared y encendió la mecha junto con el subteniente Polano. A los pocos segundos los cabos y soldados, que hacían de campana, escucharon la explosión.

Dos semanas después atacaron de nuevo, esta vez al Centro de Estudiantes de Ingeniería en calle 47 entre 1 y 115. El motivo había sido, según declararon, las provocaciones de los estudiantes universitarios. Producto del asesinato de un estudiante por parte de la policía, los universitarios habían colocado carteles, un retrato del Che en el buffet de la Facultad y la bandera nacional a media asta cubierta con otra morada, situación “(…) afrentosa y agravante para el espíritu nacional”. Además “(…) tiraban panfletos de ideología comunista y exhibían carteles contra todo lo que fuera militar”. Según Ianantuoni, la decisión de colocar el explosivo se había tomado horas antes (el 29 de mayo a las 22hs) mientras estaban reunidos en la habitación de Antinori junto con Becerra (de servicio), Schmoll y Polano. Habían decidido “(…) no efectuar una acción regular para-militar en forma directa contra el personal

---

11 Ianantuoni declara que tenían las máscaras desde abril y que fueron hechas para la instrucción de guerrillas a fin de que las utilizara el personal que hacía de enemigo. Aclara que su empleo no es reglamentario y que en definitiva nunca fueron utilizadas.

12 *Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970. Archivo General de La Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar. Paquete 173, Legajo 77101



citado para no producir víctimas y optan por la colocación de un explosivo en horas que el local estuviera desocupado para evitar víctimas pero si hacerles sentir la capacidad de reacción del personal militar”. Lo que se proponían con las bombas, señala el cabo Otero en su declaración, era “(...) eliminar los enemigos de la patria, que considera son: los judíos, los masones y los comunistas”. Antes de colocar el explosivo, los atacantes se encargaron de llevarse como trofeo la bandera morada.

Estos no fueron los únicos atentados que planificaron. El capitán Becerra declara que Ianatuoni tenía la idea de esperar el aterrizaje del ministro de Israel en Ezeiza para atacar contra el avión, y el cabo Otero relata que una semana después de ocurridos los hechos relatados escuchó comentar a los tenientes, Ianantuoni y Antinori, que el segundo Jefe de la Unidad era contrario a las ideas nacionalistas y debía eliminárselo. El mismo Otero se ofreció como voluntario y en forma indirecta interrogó al soldado Ortiz sobre la forma como podía instalarse una bomba conectada al sistema eléctrico del automóvil. Sin embargo, a la mañana siguiente se presentó al teniente Antinori y le informó que había desistido de llevar a cabo esa acción. Luego de eso, con el inicio del sumario y la posterior detención de los implicados el comando quedó desarticulado.

## La ideología del comando paraestatal

Para 1966, luego de superado el conflicto entre los “azules” y los “colorados”, las Fuerzas Armadas se encontraban cohesionadas en una serie de principios asociados al profesionalismo, el anticomunismo y el antiperonismo. Sin embargo, como ya señaló O’Donnell,<sup>13</sup> en su interior es posible divisar algunas facciones: la paternalista, nacionalista y la liberal. La facción paternalista, que encontraba en Onganía su mayor representante, sostenía una visión corporativista surcada por imágenes organicistas y buscaba construir una sociedad ajena a la política de masas y al *big business*. Partidarios del orden, la autoridad y la despolitización, incorporaban elementos provenientes del catolicismo tradicionalista, caracterizado por su elitismo y antisemitismo, junto con un furioso anticomunismo, antiliberalismo y un rechazo en bloque de la Modernidad. Por otro lado, la facción nacionalista, integrada por militares como el general Roberto Levingston, compartía con la primera va-

13 O’Donnell, 1996, pp. 85-103.

rios elementos como el autoritarismo y corporativismo, pero difería con la orientación desmovilizante y apolítica. Los nacionalistas buscaban la movilización popular, a través de la unión del pueblo con las Fuerzas Armadas y con un Estado fuerte, hostil al *big business* y favorable al empresariado nacional. La tercera facción, la liberal, encontraba su mayor representante en la figura del general Lanusse. Producto de sus orígenes sociales, los representantes de este grupo poseían aceitados vínculos con la gran burguesía y la estela de intelectuales, economistas y abogados vinculados a ellos. De esta manera el *big business* era parte de su medio y su principal punto de apoyo. Desde el punto de vista de su ideología política, los liberales se consideraban verdaderos demócratas y entendían que el gobierno dictatorial de la “Revolución Argentina” constituía un “mal necesario” pero circunstancial.

Teniendo en cuenta las diversas orientaciones ideológicas presentes en las Fuerzas Armadas podemos ahora acercarnos las ideas del escuadrón conformado dentro del Regimiento y las motivaciones que los llevaron a realizar los atentados, en base a sus propias declaraciones.

El teniente Ianantuoni, quien puede ser ubicado como la cabeza intelectual, solía jactarse además de ser un hombre de mucha acción por su militancia desde los primeros años de adolescente, e incluso de haber militado en la derechista Alianza Libertadora Nacionalista<sup>14</sup> cuando era cadete del Colegio Militar de la Nación. También manifestaba haber intervenido en esas épocas en la colocación de bombas y todo otro tipo de acción y terrorismo. Respecto al teniente Antinori, sus antecedentes señalaban que nació el 17 de junio de 1944 en la provincia de Formosa. Se alistó como cadete en el Colegio Militar de la Nación, el 19 de febrero de 1963. Estudiaba Derecho en la Universidad Católica y mantenía amistades con estudiantes universitarios, especialmente de Formosa de donde era oriundo y de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, donde los padres tenían campos. Lamentablemente, no contamos con datos para saber cómo y cuándo adhirió al nacionalismo de derecha y si fue su cercanía con Ianantuoni clave en este aspecto. Lo cierto es que ambos parecen haberse convertido en un núcleo importante de estas ideas.

En la declaración indagatoria del 5 de agosto de 1970, el capitán Becerra afirmó haber sido “captado psicológicamente” por los oficiales Ianantuoni y Antinori a partir de ser designados a la Compañía a su cargo:

---

14 Sobre la ALN, una agrupación filofascista y antisemita, ver Besoky, 2014.

“(…) basados en la trilogía Dios, Patria y Hogar, que sería la base de una posición nacionalista. Este hecho comienza en el mes de febrero o marzo del corriente año, concretamente al finalizar las licenciaturas anuales. (...) Había otro oficial que compartía las mismas ideas: el teniente Daniel Ángel León,<sup>[15]</sup> perteneciente a la compañía del declarante pero que por razones de servicio se retiró de la unidad. (...) A partir de ese momento la estructura ideológica de los Tenientes Ianantuoni y Antinori cambió: la base era ‘DIOS y PATRIA’ y que en el país había tres fuerzas: Un nacionalismo jerárquico (en el cual lo enrolaban al mismo tiempo que se enrolaban los oficiales indicados) un nacionalismo populista (donde enrolaban al comunismo, peronismo, montoneros, peronismo ortodoxo y otras fuerzas) y una tercera fuerza que eran los liberales, manejada por la masonería y el capitalismo judío, en el cual estaría enrolado el Gobierno Nacional. La posición ideológica, el ideal de la doctrina sustentada por los oficiales se materializa a través de la representación de Juan Manuel de Rosas. (...)”

Por otra parte ponía de manifiesto ideas sumamente extremistas sobre política y gobierno. En tal sentido llegó a exponer la necesidad de la inquisición, de matar por el bien de la humanidad y plantear un esquema político bipolar, de un lado el comunismo y del otro el capitalismo manejado por los liberales y masones. En el medio estaban ellos y debían copar la situación cuando se produjera el choque de las fuerzas anteriormente expresadas.”<sup>16</sup>

15 Según Verbitsky, 1996, en la década siguiente el teniente León sería parte del levantamiento carapintado de la Semana Santa de 1987 junto a Aldo Rico, Ianantuoni y Antinori.

16 *Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970. Archivo General de La Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar. Paquete 173, Legajo 77101, foja 84.

De la declaración de Becerra se desprende la ubicación de Ianantuoni y Antinori dentro de los sectores paternalistas de las Fuerzas Armadas que hemos mencionado al inicio del apartado. No está claro cuál es su posicionamiento frente a Onganía, pero al referirse al gobierno nacional como “liberal” y “(...) manejada por la masonería y el capitalismo judío (...)” parecen referirse a los sectores que desplazaron a Onganía, entre los cuales figuraba Lanusse. Este rechazo al sector liberal de las Fuerzas Armadas se vio corroborado con otro detalle vertido en el sumario, en el cual se señala que el teniente Antinori y el subteniente Polano (que ya se había integrado al grupo) habían brindado con champagne la muerte del teniente General Pedro Eugenio Aramburu, vinculado a los sectores “liberales” del Ejército.

Respecto a los motivos que los impulsaron a realizar los atentados fue el mismo Ianantuoni quien se encargó de justificarlos señalando:

“Que ante las actividades comunistas que se desarrollaban abiertamente en ambos lugares, con absoluta impunidad como consecuencia de la falta de represión de las autoridades, deciden la organización del grupo de acción referido, sobre la base de una concepción idealista fundamentada en los principios de una nacionalista jerárquico, contrario a todo lo populista, que en el orden religioso se basa en la doctrina católica, apostólica y romana, dejando constancia que dentro de esta concepción se considera enemigo al movimiento progresista naturalizado en lo que se denomina tercer mundo que actualmente se encuentra dirigido en este país por el nefasto Prebistero Carlos Mugica, doctrina ésta que no es más ni menos que la interpretación comunista amparada por algunos pastores de la Iglesia. En el plano político la reafirmación de la concepción occidental y cristiana fortalecida en sus organizaciones en función de un orden jerárquico y vertical. En el plano afectivo por la necesidad de la propia manifestación anímica producto de una verdadera pasión por el amor de dios y a la Patria y como testimonio consecuente con la concepción referida.”<sup>17</sup>

17 *Ibidem*, foja 250.

Por su parte Antinori justificó el atentado a la Amia en los siguientes términos:

Porque en AMIA se realizaban reuniones de carácter comunista. Que esto era evidente porque se vieron panfletos comunistas en dicho local. Que el dicente no recuerda quien los vio. Que la colocación del artefacto explosivo en la AMIA lo deciden los cuatro oficiales que participan en el hecho. (...) Que uno de los objetivos era evitar que las reuniones y las acciones que se planificaban en ese edificio.<sup>18</sup>

Y cuando se le preguntó el por qué del atentado en el Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) se justificó responsabilizando a los universitarios

Porque habían colocado la bandera a media asta por la muerte de un estudiante, que habían puesto una bandera morada sobre la bandera nacional, que en ese lugar se repartían panfletos y folletos contrarios a nuestra nacionalidad, que en sus paredes tenían carteles con la foto del Che Guevara, que el subteniente Schmoll había sido invitado por teléfono por integrantes del CEI para ir a pelear, que se hicieron publicaciones periodísticas manifestando que el Ejército trata a la población como enemiga y además aceptaban públicamente ser responsables de los actos de terrorismo ejecutados en el país y los clasificaban como actos de protesta. (...) que en la actualidad miembros del CEI han sido detenidos por tener material subversivo y armas.<sup>19</sup>

Por último, el subteniente Polano reconocía “(...) que esos hechos fueron consecuencia del estado anímico provocado por la impotencia ante la posibilidad de combatir a un enemigo conocido pero sin pruebas legales que permitieran pasarlos a la justicia”.<sup>20</sup>

18 *Ibidem*, foja 521.

19 *Idem*.

20 *Ibidem*, foja 539.

Los argumentos esgrimidos dan cuenta del contexto en el cuál se realizaron los atentados. En el largo período que constituye la militarización de la seguridad interna en la Argentina entre 1955 y 1983, Pontoriero<sup>21</sup> ha llamado la atención sobre la manera en que la década de 1960 mostró la conformación de un espacio de ideas contrainsurgentes que integró en un mismo marco de referencia ideológico a políticos y a militares. Así se fue consolidando, sobre todo a partir del Cordobazo una visión de la amenaza interna caracterizada por la presencia de un enemigo oculto, multiforme y “subversivo” diseminado entre la población. Este enemigo debía ser combatido a través de las Fuerzas Armadas en el marco de la “guerra revolucionaria” que se estaba produciendo.<sup>22</sup>

De la lectura del sumario se desprende que esta sensación de amenaza ya se percibía de manera concreta en las Fuerzas Armadas.<sup>23</sup> Los testimonios brindados por los implicados nos permiten observar cual era la visión del “enemigo” que sostenían algunos de los cuadros inferiores de las Fuerzas Armadas producto de sus vínculos con la extrema derecha. Para entenderlos es necesario avanzar sobre las lecturas que consumían y las relaciones que habían establecido los integrantes del comando paraestatal con intelectuales de la derecha anticomunista.

## Redes de sociabilidad en la extrema derecha

El análisis de las redes de sociabilidad entabladas por los integrantes del comando paraestatal nos resulta de utilidad porque nos permite pasar de una mirada generalizadora a un enfoque en los comportamientos individuales. También es útil para pasar de una escala macroscópica al examen intensivo de un campo limitado y del uso de categorías abstractas al estudio de las configuraciones sociales relacionales.<sup>24</sup>

21 Pontoriero, 2018.

22 Sobre la difusión de las ideas de contrainsurgencia y “guerra contra la subversión” en las Fuerzas Armadas ver: Pontoriero, 2017.

23 Sobre la conflictividad obrero-estudiantil en el Gran La Plata en los años previos ver: Castillo y Raimundo, 2012. Sobre la lectura que hicieron las Fuerzas Armadas del Cordobazo y la necesidad de reprimir ver Pontoriero, 2019.

24 Sigo aquí los lineamientos de Suárez Pinzón, 2014. Sobre los ámbitos de sociabili-

Existen algunos trabajos, como el de Scirica sobre los núcleos católicos anticomunistas durante la presidencia de Onganía<sup>25</sup> y el de Rannaletti<sup>26</sup> sobre el catolicismo intransigente y el extremismo de derecha en la formación militar, que han destacado los vínculos entre intelectuales y núcleos de la extrema derecha y las Fuerzas Armadas. Teniendo estos trabajos en cuenta nos adentraremos en lo señalado en el sumario para lograr reconstruir los vínculos establecidos por los integrantes del comando y los ámbitos de sociabilidad que frecuentaban.

Cuando la justicia militar realizó la inspección ocular y la requisita de las habitaciones de los casinos de oficiales y suboficiales encontró trotyl, mecheros, detonadores y balas. En la habitación de Antonori se halló una copia de una conferencia del profesor Jordán Bruno Genta del 13 de junio y en la habitación de Polano un libro de Carlos Disandro<sup>27</sup> titulado *Humanismo fuente y desarrollo histórico*. A su vez se le incautó a Ianantuoni, cuando se encontraba en el regimiento 3 de infantería General Belgrano, las cintas magnéticas de charlas brindadas por Genta.

Tanto Disandro como Genta fueron referentes intelectuales de la extrema derecha, aunque con ciertas diferencias respecto, entre otras cosas, al peronismo. El profesor Disandro (1919-1994) fue uno de los principales intelectuales de la derecha peronista y mentor de la agrupación nacionalista Concentración Nacional Universitaria. A su vez los informes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires confirman su presencia dando charlas en la casa del Dr. Arana.<sup>28</sup> Tuvo un papel fundamental en la construcción ideológica del peronismo de derecha y fue uno de los creadores del término “sinarquía”, donde denunciaba un complot de masones, liberales, judíos y comunistas contra la nación argentina.<sup>29</sup>

---

dad de las Fuerzas Armadas, desde el relato de un militar argentino, ver Tibiletti, 2010.

25 Scirica, 2014.

26 Ranalletti, 2009.

27 En la fotografía del libro que hay en el sumario puede leerse: “Curso dictado durante el transcurso del año 1962 en el Centro de Estudios Universitarios Platense por el Profesor Carlos Disandro. Editorial Montonera La Plata 1969.”

28 Al respecto ver Carnagui, 2015.

29 Al respecto ver Ladeuix, 2007.

Jordán Bruno Genta (1909-1974) fue un claro referente del pensamiento tradicionalista, católico y anticomunista.<sup>30</sup> Había sido parte de la intervención nacionalista en la Universidad del Litoral en 1943 y figuraba como uno de los ideólogos del GOU aunque siempre mantuvo un marcado anti-peronismo. Según señalaron Cersósimo y Ranalletti:<sup>31</sup> Genta fue más eficaz como divulgador, docente y activo conferencista que como intelectual con capacidad de intervención pública. Desde inicios de la década del cuarenta se preocupó por establecer sólidos vínculos con sectores de las Fuerzas Armadas más que con los del espacio católico oficial. A partir de la década de 1960 su predicamento alcanzó a varias promociones militares producto de su desempeño docente en la Escuela de Aviación ubicada en la provincia de Córdoba donde contaba con varias amistades. Además, desde la Cátedra Privada de Filosofía que funcionaba en su domicilio desde 1946, dictó durante dieciocho años cursos para varias generaciones de alumnos. En el pensamiento de Genta anidaba, además de un marcado militarismo que lo llevaba a sostener que “la nación es una realidad militar” y “la virtud se ha refugiado en los cuarteles” no teniendo los civiles ningún derecho a conducir los destinos del país;<sup>32</sup> un marcado antisemitismo, no de raíz bíblica, sino vinculado a un sistemático predicamento antimasónico y también un fuerte desprecio al liberalismo.

Este antisemitismo era compartido por el teniente Antinori quien, según relata el soldado Boyer, en varias ocasiones solía dirigirse a la subunidad haciéndoles notar que era de religión católica y que todos los soldados debían defender su religión. Declara Boyer:

Que al ser incorporados dicho oficial preguntó la religión a todos los conscriptos y al encontrar dos que no eran católicos los hizo cambiar de subunidad. Que en otra oportunidad menciono la palabra judíos y a continuación salivó. Que en cierta ocasión, en una formación de la compañía, el teniente

---

30 Para un análisis historiográfico del tradicionalismo católico argentino ver Cersósimo, 2014.

31 Cersósimo, 2016 y Ranalletti, 2009.

32 Salomón, 2007, p. 6.



Antinori expreso la necesidad de defender la religión católica contra los judíos, comunistas y masones.<sup>33</sup>

La presencia de antisemitismo en las Fuerzas Armadas no era una novedad y tenía una larga tradición dentro de las derechas argentinas, sobre todo acompañando el desarrollo del nacionalismo. Sostiene Lvovich<sup>34</sup> que la Argentina fue el único país latinoamericano donde se logró instalar una “cuestión judía”, es decir, la concepción de la presencia judía como un problema para la nación. Fueron justamente los nacionalistas argentinos quienes más énfasis pusieron en esta cuestión a través de sus discursos y prácticas. Si bien la representación del judío como un otro o como un enemigo no estuvo ausente en la tradición liberal, en el campo nacionalista el antisemitismo adquirió una importancia central, se combinó con una mirada conspirativa, y fomentó mayores prácticas de discriminación y violencia. Ya sea como parte del peronismo de derecha<sup>35</sup> como también del campo del tradicionalismo católico, la mitología sobre la conspiración judía mundial ocupaba un lugar central. Para Genta, “(...) nada escapaba a la influencia del judaísmo, el mayor enemigo de la sociedad ‘occidental y cristiana’”.<sup>36</sup>

Las declaraciones vertidas por el capitán Becerra son fundamentales para reconstruir las redes de sociabilidad que habían establecidos estos oficiales con otros militares y civiles que compartían la ideología derechista. Podemos saber que el teniente Ianantuoni viajaba regularmente a Buenos Aires (dos veces por semana: martes y jueves) para asistir a clases que en su casa dictaba el Profesor Jordán Bruno Genta, las cuales eran grabadas y luego escuchadas por Becerra y el resto de los oficiales de la compañía. Además, Ianantuoni junto con el teniente Antinori, tenían vinculación con un abogado de La Plata, el Doctor Alberto Belisario Arana, amigo del Profesor Genta y padre del soldado Alberto Belisario Arana. Precisamente en la casa de Arana,

33 *Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970. Archivo General de La Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar. Paquete 173, Legajo 77101, foja 570.

34 Lvovich, 2003.

35 Besoky, 2018.

36 Ranalletti, 2009, p. 257

solía dar clases el profesor Genta, a las cuales también concurría el subteniente Polano quien las grababa.

Según Carnagui en la sala de la casa de Arana se organizaban recurrentes conferencias destinadas al público nacionalista. Por allí pasaron además del ya mencionado Genta, el sacerdote Leonardo Castellani y el escritor Carlos Ibarguren, entre otros. La casa Arana funcionó como un auténtico club para estos sectores los cuales, a pesar de contar con este espacio común, mantuvieron posturas claramente diferenciadas. Tan variada como la de los propios conferencistas, ya que en la casa Arana “(...) había lugar para todos, tanto para el nacionalismo antidemocrático con vínculos profundos con sectores castrenses como para aquellos cercanos a un ultracatolicismo anticonciliar. También, como era el caso de Disandro, para quienes profesaban un sedevacantismo peronista”.<sup>37</sup>

Por otro lado, los estrechos vínculos de los oficiales con Genta llegaban al punto de organizar una comida con él, en el Casino de Oficiales del Regimiento, un sábado por la noche, concurriendo a los postres el Capitán Berra que estaba de servicio y donde también se hallaban otros civiles. Otro de los testimonios vertidos en el sumario, por el teniente de Infantería Luis Hilario Lagos, da cuenta de lo extendida que estaba la prédica de Genta en todo el Ejército. Según refiere:

“Respecto a los tenientes Ianantuoni y Antinori, dice haber conocido al primero en la casa particular del Profesor Genta, con motivo de que un grupo de Oficiales de la escuela de infantería concurrió en tres o cuatro oportunidades a escuchar sus charlas. Las mismas versaron sobre el peligro de la infiltración marxista. Que en ningún momento dichas charlas instaron a la subversión o aconsejaron la adopción de actividades terroristas contra las fuerzas de izquierda y que los principios en que se basa son el nacionalismo católico y jerarquizado y el respeto a la autoridad y el orden.

37 Carnagui, 2015, p. 89. El sedevacantismo mantenía una férrea oposición a las transformaciones introducidas por el Concilio Vaticano II, a punto tal que no reconocía al Papa como tal ya que, según sus miembros, había realizado actos herejes. Los sedevacantistas planteaban que desde la firma del Concilio Vaticano II la herejía se apoderó del trono apostólico y por tanto la sede se encuentra vacante.

Agrega que la concurrencia fue individualmente voluntaria, pero sin conocimiento de sus superiores.”<sup>38</sup>

Lo referido a que en las charlas de Genta no se instaba a realizar actividades terroristas debe ser relativizado, sobre todo si tomamos en cuenta la desgracia que se hizo de las cintas magnetofónicas encontradas en posesión de Ianantuoni. Estas fueron transcritas y analizadas por el juez de instrucción Coronel Fortunato Gómez Romero para concluir que “[t]ales manifestaciones lo colocan al profesor, en la posición de un verdadero captor (sic) mental, logrando así ir formando con los jóvenes oficiales, un real ejercito paralelo de extrema derecha, dentro del ejército nacional”.<sup>39</sup> Agregaba también que el profesor Genta proponía la “utilización de los mismos métodos y acciones que el enemigo subversivo”. Un extracto de las transcripciones nos da la pauta del adoctrinamiento vertido por él:

“Dadas las circunstancias que atraviesa el país, creo que lo mejor, lo más oportuno será tratar el problema de cómo un ejército guerrillero subversivo puede llegar a dominar, a vencer a un ejército regular, que ese es el problema que está planteado, no en este momento, sino desde hace tiempo en nuestro país, porque es evidente que existe en el país un poder oculto, un poder invisible, por el momento, un gobierno paralelo que actúa con una fuerza organizada con recursos inagotables y yo diría también, con un apoyo creciente de la población, porque la guerra subversiva no se puede hacer si no se cuenta con el apoyo pasivo o activo de la población, de la masa de la población, sobre todo de la masa urbana.”<sup>40</sup>

38 *Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970. Archivo General de La Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar. Paquete 173, Legajo 77101, foja 140.

39 Los subrayados son propios del expediente y fueron hechos *a posteriori* con birome roja.

40 *Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970. Archivo General de La Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar. Paquete 173, Legajo 77101, foja 108.

Frente a esto Genta sostenía que no había reacción ni preparación suficiente en las Fuerzas Armadas para enfrentar la convicción y pasión que demostraban los agentes de la subversión. Para él era fundamental combatir una pasión con otra pasión, no alcanzaba con el profesionalismo militar. A su vez señalaba:

“(...) la última etapa perdida fue la q se interrumpió en el año 1962. Porque en ese año nosotros estábamos, un pequeño grupo de intelectuales también como son ellos, en la tarea de llevar una doctrina nacional, nacionalista, pero católica y jerárquica, para conformar la mentalidad de los hombres de armas. Nosotros enseñábamos esa doctrina durante todo el año 62 en la Escuela Militar de Aviación, y la llevamos también al Ejército a pedido de algunos jefes, como el entonces Coronel SANCHEZ DE BUSTAMANTE que me invitó a hablar en el C 10 la Fuerza blindada de campo de Mayo a principios de setiembre de 1962, quedé en volver, pero no pude volver porque se cruzó inmediatamente el entrevero de rojos y azules o colorados y azules en que han perdido el tiempo y se han estado desgarrando las FFAA hasta el día de hoy.”

Lo señalado por Genta da cuenta de su incesante trabajo de difusión y adoctrinamiento en los principios de la “guerra antisubversiva” que se verán fielmente plasmados en la última dictadura militar. Su marcada prédica anticomunista, nacionalista, antiliberal y antisemita, defensora de las jerarquías y del mundo occidental y cristiano parece haber ejercido una influencia directa y concreta en quienes lo escuchaban. Así lo corrobora Cersósimo en su tesis doctoral: “[l]os tradicionalistas cumplieron un papel central en la tarea de legitimar y avalar la represión contra la subversión. Consideraban que la cristiandad se hallaba peligrosamente asediada y, además, observaban que estaban dadas las condiciones para considerar válida una contienda bélica ejecutada por las Fuerzas Armadas”.<sup>41</sup> A su vez como advierte Ranalletti:

41 Cersósimo, 2015

“Subversión pasó a convertirse en una especie de noción ‘vale todo’, pues se definía de manera tan amplia y laxa, con límites tan imprecisos, que podía incluirse en ella todo lo que los adoctrinadores y adoctrinados temían y odiaban: el liberalismo, la izquierda, la atenuación de las desigualdades sociales, los judíos, la democracia y la soberanía popular.”<sup>42</sup>

Sobre la amplia red de conexiones que existían en las Fuerzas Armadas compartiendo estas visiones sobre “la subversión” da cuenta el capitán Becerra quien señalaba un encuentro que tuvo con el Coronel Raúl Horacio Miro, por intermedio del Doctor Arana, un sábado a la tarde en su domicilio. Concurrió allí acompañado por Antinori y en una charla de dos horas el coronel le expresó su total identificación ideológica con el grupo, nombrándole a un teniente Alonso,<sup>43</sup> “(...) como posible contacto con otros conocidos en mérito de la identidad de objetivos, y que el mismo estaba realizando el curso de Tenientes en la escuela de Infantería”.

Continuaba Becerra su declaración indicando que “[r]ecuerda asimismo que en repetidas oportunidades el teniente Ianantuoni le expresaba estar informado respecto de todas las personas y Oficiales que eran adictos o no a la causa” y que “existe una organización integrada por oficiales de las fuerzas armadas que responde a las siglas ‘OUA’ o ‘OAS’”.<sup>44</sup> También refería al hecho

42 Ranalletti, 2009, p. 279.

43 Se trata casi con seguridad del teniente Santiago Roque Alonso, pariente de Ianantuoni y posteriormente uno de los carapintadas de Aldo Rico que en uno de los alzamientos de la década siguiente levantará el Regimiento patagónico de Rospentek.

44 Probablemente se trate de la ONAS (Organización Nacional Armada Secreta) señalada anteriormente. El diario *El Día* del lunes 24 de agosto de 1970 refiere sobre la denuncia hecha por dos estudiantes de Humanidades de la UNLP por las amenazas recibidas por esta organización. En unos carteles pegados en la vía pública el 10 de agosto y dirigidos expresamente a Enrique Rusconi y Néstor Brutti se les advertía acerca de la realización de “un Juicio popular y no revolucionarlo”, en relación con la muerte de Vandor. Otro cartel, dirigido a los sectores izquierdistas, a los que responsabilizaban de la desaparición

de que Ianantuoni “(...) tomaba contacto y recibía asesoramiento de un teniente coronel francés, cuyo nombre no recuerda, pero sí que había estado en Argelia y que ahora se encontraba integrando la misión francesa en nuestro país”. En su declaración indagatoria Ianantuoni también admitirá “una relativa amistad” con un teniente coronel retirado de nacionalidad yugoslava, “(...) que desempeñó funciones como asesor de asuntos extranjeros en un organismo de Estado” y con quien, “dada la experiencia que tiene” cambió impresiones “sobre formas y técnicas de combatir al comunismo”. Sin embargo, no se acordaba de su nombre.

### **Trayectorias individuales en los años posteriores**

El 21 de diciembre de 1971, luego de finalizado el sumario, el Consejo de Guerra pronunció su veredicto. El capitán Jorge Becerra fue sentenciado a cuatro años de prisión y destitución como autor responsable del delito de incendios y otros estragos, en grado de participación criminal con la causa de agravación del delito contra el régimen constitucional, con el agravante de ejecutarlo en grupo de dos o más en presencia de subalternos. El teniente Julio Jorge Ianantuoni fue sentenciado a tres años y seis meses de prisión y destitución, al igual que el teniente Osvaldo Rodolfo Antinori. El subteniente Daniel Alejandro Delfor Polano a dos años y dos meses de prisión y destitución mientras que el subteniente Edward Roosevelt Schmoll a un año y siete meses solo de prisión.

De los suboficiales, Fernando Alberto Otero recibió dos años y un mes de prisión y destitución, por los mismos delitos que los oficiales, y Juan Antonio Cejas, cuatro meses por encubrimiento. Entre los soldados, Alberto Belisario Arana fue condenado a dos años por incendio y otros estragos y delito contra el régimen constitucional, Juan Carlos Ortiz a un año y siete meses por los mismos delitos, Norberto Omar Boyer a tres meses y Julio Antonio Gatti a uno, los dos últimos por encubrimiento. Todos apelaron, pero al día siguiente de la sentencia uno tras otro desistieron del recurso, con lo cual las condenas quedaron firmes. Según Verbitsky esa fue la condición para que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas pudiese firmar el decreto de

---

de aquel dirigente gremial, contenía esta otra amenaza: “Por cada uno de nosotros caerán cinco de ellos”. También habían aparecido amenazas en los domicilios particulares de cada uno.

cúmplase de la sentencia para dar paso a un evidente arreglo previo. El teniente general Alejandro Lanusse conmutó las penas privativas de la libertad e indultó las destituciones. Esto a pesar de un discurso elaborado por el Comando en Jefe del Ejército donde sostenía:

“Como soldados, como ciudadanos y como cristianos, los integrantes de las Fuerzas Armadas Argentinas no pueden admitir como norma de su accionar, el viejo principio de que el fin justifica los medios. Los procedimientos criminales que emplea el enemigo para anarquizar la sociedad e imponer un régimen reñido con su estilo de vida, no pueden ser los mismos que utilizar, quienes pretenden crear las condiciones para el restablecimiento de un régimen auténticamente democrático, en el marco de un país que posibilite el desarrollo integral del hombre argentino de acuerdo con su tradición e idiosincrasia. (...) La lucha actual no es un combate entre el extremismo de izquierda y el extremismo de derecha.”<sup>45</sup>

Si esa era la opinión de Lanusse la conmutación de penas y el indulto poco contribuyeron a desalentar los procedimientos criminales. En julio de 1974 todos los oficiales implicados solicitaron acogerse a los beneficios del decreto 1332/73 de la Ley Nº 20 508 de Amnistía (se trata de la amnistía para presos políticos aprobada por el Congreso apenas asumida la Presidencia Héctor Cámpora), en razón de la connotación política de las causales que determinaron la aplicación de la sanción de referencia. Finalmente el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas resolvió que todos los implicados se encontraban comprendidos dentro del beneficio de la amnistía.<sup>46</sup> A partir de

45 Fotocopia de un documento incluido en el diario de Cornicelli conservado durante su servicio como Secretario asistente del Comandante en Jefe, General Lanusse. “Report: incidents that took place in Infantry Regiment 7”, August 1970. Robert A. Potash Papers (FS 020). Special Collections and University Archives, University of Massachusetts Amherst Libraries. Disponible en: <http://credo.library.umass.edu/view/full/mufs020-s01-b01-f010-i016>

46 Cabe tener en cuenta la evidente diferencia entre indulto y amnistía. El primero pre-

allí varios de ellos fueron reincorporados y siguieron en actividad, aunque sus caminos se bifurcaron y volvieron a unirse varias veces.

Los episodios relatados podrían haber quedado como una simple anécdota de lo que fueron los vínculos momentáneos entre un reducido grupo de integrantes del Ejército y la represión clandestina. Sin embargo, si seguimos las trayectorias individuales de los miembros de este escuadrón veremos que lejos de ser un episodio aislado, varios de ellos continuaron ligados no solo a las Fuerzas Armadas, sino al aparato represivo paraestatal. Apelando a fuentes periodísticas, otros sumarios en el AGN, sentencias judiciales y menciones en el boletín oficial es posibles rastrear varias de estas trayectorias.

Respecto a Rodolfo Antinori hay fuentes que lo ubican en contacto estrecho con sectores de la derecha peronista y vinculado de alguna forma a la represión. El 23 de octubre de 1973, en la causa 6378 por infracción al art. 104 del código penal de la Nación (abuso de armas), fue sobreseído parcial y provisoriamente ante el juzgado federal a cargo del Dr. Lucio Herrera. El 14 de febrero de 1975, un legajo de la DIPPBA, lo ubica trabajando a las órdenes del Teniente Coronel Ferro, subdirector de la Escuela de Ingenieros con asiento en Campo de Mayo Gendarmería Nacional. En esa fecha había tenido un accidente con su vehículo en momentos en que se dirigía a Formosa a realizar “unos contactos” por orden del Coronel. En el interior del vehículo se habían encontrado gran cantidad de armas de guerra. Viajaba acompañado por otros tres sujetos uno de los cuales era militante de la Alianza Libertadora Nacionalista y el otro un exsuboficial de la Armada. La DIPPBA destaca además que Antinori se desempeñaba como secretario de la UBA y secretario de adoctrinamiento del Consejo Superior Peronista.<sup>47</sup> Según Verbitsky se

---

supone la existencia de un hecho punitivo que luego es perdonado, pero sin el efecto de hacer desaparecer u olvidar la reprochabilidad de ese acto. En cambio, la amnistía implica justamente olvidar esa reprochabilidad, como si el acto no se hubiera cometido, y en consecuencia, produce el efecto de no dejar ningún vestigio del mismo.

47 *Hallazgo de armas e un automóvil Peugeot 504 que era conducido por el Tte del Ej. Arg. xxxxxxxxxx y que chocó en la localidad de San Andrés de Giles con un camión.* 21 de febrero de 1975. Comisión Provincial de la Memoria. Archivo DIPBA. Mesa D (S), Carpeta Varios. Legajo 2875.



vinculó con José López Rega que lo llevó en su viaje a Libia, y en años posteriores fue jefe de la custodia de Herminio Iglesias.<sup>48</sup>

Antinori no fue el único que se vinculó a la derecha peronista. El soldado Alberto Arana aparece en 1974 como militante de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) integrando la mesa ejecutiva de la Juventud Peronista de la República Argentina dependiente del Consejo Superior.<sup>49</sup> Por otro lado, el cabo Fernando Alberto Otero, que había ingresado como suboficial del ejército en 1967, pasó a formar parte también de la CNU y en 1975 fue contratado por el fiscal marplatense Gustavo Demarchi como personal no docente cumpliendo “funciones de seguridad” en la Universidad Provincial de Mar del Plata.<sup>50</sup> Según la investigación judicial era parte de la mano de obra que integraba los grupos “operativos” de la CNU. En noviembre de 1975, Otero y otros dos integrantes de la CNU marplatense (Carlos “Flipper” González y Fernando Delgado) viajaron a la provincia de San Juan con la orden de asesinar al diputado Ramón Pablo Rojas, cuyo proyecto de ley habría interferido en supuestos negociados del sindicato de vitivinicultores de la región.<sup>51</sup> El grupo siguió de cerca a Rojas y el 3 de noviembre lo esperaron a que terminara de cenar en un restaurant y sorprendieron al diputado sanjuanino cuando estaba dentro de su auto. Pero Rojas estaba armado y pudo defenderse antes de morir acribillado. En el tiroteo, el diputado mató a Carlos “Flipper” González e hirió a Otero. Fernando Delgado fue quien comandó el operativo y el que dejó herido a Otero en la puerta de un hospital. Después, llevó el cadáver de González a Mendoza donde lo abandonó en un cerro.

Otero fue finalmente atrapado y el 26 de febrero de 1982 condenado por homicidio por el juzgado federal de San Juan. Esa pena fue conmutada en 1989. En noviembre de 2012, fue detenido nuevamente en el barrio San José de

48 Verbitsky, 1996.

49 *El Día* (La Plata, 12 de febrero de 1974).

50 Según la causa 13 793, caratulada “averiguación de delito de acción pública (CNU)” Otero está acusado de integrar una asociación ilícita conducida por el exfiscal Gustavo Demarchi (detenido en la cárcel de Marcos Paz) para cometer delitos como los homicidios de Enrique “Pacho” Elizagaray, Guillermo Enrique Videla, Jorge Enrique Videla, Jorge Lisandro Videla, Bernardo Alberto Goldemberg, Daniel Gasparri, Jorge Stoppani y María del Carmen Maggi.

51 Díaz Schlamelcher, 2019.

Mar del Plata por los ocho crímenes cometidos por la CNU en Mar del Plata. El 20 de diciembre de 2016 el Tribunal Oral Federal de esa ciudad lo condenó a reclusión perpetua por delitos de lesa humanidad, luego fue excarcelado por un fallo de la Cámara de Casación en abril de 2019.

Respecto a Jorge Julio Ianuantoni es menos lo que se sabe. Verbitsky lo ubica junto a Antinori intentando asaltar una estación de servicio, hecho que le costó la baja<sup>52</sup> y también implicado en un secuestro extorsivo de un empresario que fue encontrado en el baúl de su auto en 1974. Posteriormente aparece como integrante del grupo de tareas de Aníbal Gordon en el campo de concentración Automotores Orletti.<sup>53</sup> El decreto secreto 1017/1981 lo destituyó de las filas del Ejército por estar encuadrado dentro de lo prescripto en el artículo 590 del código de justicia militar.<sup>54</sup> Del que sí poseemos mayor información sobre su desempeño durante la dictadura militar es de Rodolfo Antinori.

A raíz del conflicto con la república de Chile y en virtud del decreto de convocatoria N° 2348/78 Antinori se presentó como voluntario siendo incorporado a fines de 1978 al Comando del primer cuerpo del Ejército (Tono), con el cual marchó hasta la ciudad de Santa Rosa. Según testificó él mismo en la declaración indagatoria, el destino que le tocó fue en el Comando quinto del Ejército, pero dado que el coronel don Franco Luque era su tío y prestaba servicios en el primer cuerpo lo llevaron allí. También señalaba que su domicilio normal está ubicado en Formosa y que hizo allí la presentación ante el primer cuerpo.

El 5 de enero de 1979, instalado en el vivac del primer cuerpo del ejército en circunstancias que participaba de un almuerzo, juntamente con un Mayor, un Capitán, un Teniente primero y cuatro subtenientes de Reserva convocados, manifestó en voz alta "(...) cuando lo mataron al General Aramburu me puse las botas y mi mejor uniforme, hice comprar unas botellas de cham-

---

52 Verbitsky, 2009, p.113

53 Verbitsky, 1996.

54 Decreto S 1017/1981, Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.)18/08/1981. Publicado en el Boletín Oficial del 25 de febrero de 2015, Número: 33077, p. 23.

pagne y brinde con mis subalternos porque había muerto un gran hijo de puta”. Esto le valió un nuevo sumario por “apología del crimen” del cual fue finalmente absuelto el 29 de octubre de 1980.

Lo interesante de este sumario es que nos permite conocer el activo papel en la “guerra contra la subversión” que desempeñó Antinori antes y durante la Dictadura. En la declaración indagatoria el día 23 de enero de 1979:

“...manifiesta su más firme convicción nacionalista y patriótica y totalmente opuesta a las ideas y acciones de la delincuencia subversiva, preciándose de haberla combatido en forma activa en cuanta oportunidad se presentó, inclusive encontrándose fuera de la Institución. Al respecto cita como ejemplo el haber combatido como voluntario civil en la zona de Tucumán, siendo testigos de ello, el ex jefe del regimiento de Infantería de monte Veintiocho, Teniente Coronel Parada, el Capitán Ramón Jaimet; en Córdoba a ordenes del actual Mayor Gustavo Adolfo Dietrich y capitán Berges entre otros. Que también quiere colocar como testigos de lo dicho a los actuales General R Don Samuel Cáceres y General R Don Acdel Vilas.”<sup>55</sup>

A su vez, su tío, el Coronel de infantería Franco Luque prestará declaración testimonial sosteniendo que:

“(...) puede informar que el Teniente Primero ANTINORI ha pecado siempre de ideas nacionalistas ‘a outrance’ y que de ningún modo puede identificarlo con adhesión a ideas o hechos de carácter subversivo. En este sentido, el declarante,

55 Sumario por apología del crimen. 1979. Archivo General de Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar. Ejército Argentino. Paquete 174, Carpeta 11084, Expediente 81894, folio 34.

que ha trabajado activamente en la lucha antisubversiva y que conoce a fondo el fanatismo y la forma de operar de los delincuentes subversivos, de ninguna manera hubiera alojado en su domicilio particular al mismo, de tener la menor duda sobre su conducta.”<sup>56</sup>

Posteriormente durante el juicio a los ex comandantes la sobreviviente del campo de concentración “El Vesubio”, Elena Alfaro, dijo que Antinori había pertenecido a la Triple A,<sup>57</sup> que trabajaba para los servicios del Ejército y que fue el encargado de controlarla cuando la dejaron en libertad.

Finalmente, durante el gobierno democrático de Raúl Alfonsín y en el marco de las amenazas al orden constitucional, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el 21 de octubre de 1985, el decreto 2049, por el cual se dispuso el arresto a disposición del órgano ejecutivo, por el término de 60 días, de un grupo de 12 personas entre las que se encontraba Antinori, por ser una amenaza al orden constitucional. Antinori emprendió una demanda por daños y perjuicios al Estado Nacional (que finalmente resultó favorable) por haber dispuesto su arresto antes de haber declarado el Estado de sitio, solicitando daño moral y material.

En esos años Antinori continúa vinculado a la derecha peronista. Aparece disertando en los cursos de adoctrinamiento de la agrupación nacionalista Alerta Nacional, dirigida por Alejandro Biondini, con quien comparte el mismo abogado. También aparece brindando conferencias en la Escuela Sindical de Conducción Peronista de Norberto Chindemi.<sup>58</sup>

En la semana Santa de 1987 Antinori participó junto con Aldo Rico, Daniel León y Julio Ianantuoni del alzamiento carapintada. Señala Verbitsky que cuando Rico fue detenido luego de su reunión de trabajo con el ex presiden-

56 *Ibidem*, folio 46.

57 González Janzen, 1986, p. 121, menciona a Antinori como uno de los responsables de reservar el salón del Círculo Militar en una reunión que realizaron varios miembros de la derecha peronista y probablemente de la Triple A en 1974.

58 Los colados del indulto (Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989) *Nueva Sion*.

te Raúl Alfonsín en Campo de Mayo, se organizaron una vez más en células compartimentadas como las que proponía Genta. Varios de ellos pasarán a la clandestinidad. En el mes de abril el gobierno avanzó en la captura de varios de ellos entre los que caen ex militantes de la CNU y el propio Ianantuoni.<sup>59</sup>

Unos meses después, el 21 de junio de 1988, la policía detuvo a Antinori en su casa de la calle Pampa 2649 por intento de extorsión contra el comerciante Emilio García Nanni.<sup>60</sup> A partir de allí y producto de una serie de allanamientos Antinori reaparece integrando un Comando de Inteligencia Dignidad, que se proponía rescatar a Rico de Magdalena. Su jefe era León; de Operaciones Especiales se encargaba González Minardi; de Acción Sicológica encubierta y comandos civiles, Antinori. Señala Verbitsky:

“Su misión consistía en imprimir panfletos y documentos, establecer contactos políticos, gremiales y militares, y colocar explosivos. En el allanamiento se capturan 160 fusiles automáticos, 500 pistolas y revólveres, ametralladoras importadas, un millón de proyectiles, trotyl, municiones especiales para cazar elefantes también aptas para abatir políticos o sus custodios, miras telescópicas, accesorios británicos empleados en la guerra de las Malvinas, uniformes militares, radiotransmisores, documentos falsos, dos helicópteros, libros de Hitler, Goering y Goebbels, banderas nazis y un gran cuadro de Hitler.”<sup>61</sup>

Es poco lo que sabemos del desempeño de Ianantuoni y Antinori durante la década de 1990. Recién el 15 de noviembre de 2006 Antinori fue dete-

59 La punta de un ovillo (Buenos Aires, 27 de abril de 1988) *Somos*.

60 Posteriormente el presidente Carlos Menem lo indultaría por este delito mediante el Decreto 1004/1989 del 6 de octubre de 1989 junto a otros militares carapintadas.

61 Verbitsky, 1996.

nido en Mar del Plata por su presunta responsabilidad en el secuestro y desaparición del abogado paraguayo Fausto Augusto Carrillo durante los años del Proceso, que investigaba la Justicia Federal de Formosa. Carrillo fue una de las víctimas del Plan Cóndor que pasó por “La Escuelita” (centro clandestino que funcionaba en el regimiento) de Formosa para ser luego trasladado clandestinamente a Paraguay. No llegaría a conocer el veredicto del Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Formosa en la causa de lesa humanidad abierta en esa ciudad por fallecer un año antes mientras se encontraba imputado. Del resto de los integrantes del comando paraestatal poco se supo. Schmoll y Polano volvieron al Ejército y este último apareció vinculado a denuncias por torturas en la Guerra de Malvinas.<sup>62</sup>

## Conclusión

El estudio de la violencia represiva a través de un caso particular, siguiendo las trayectorias individuales de los implicados, nos aporta una perspectiva interesante para repensar cómo la violencia paraestatal atraviesa diferentes regímenes políticos ya sea dictaduras y democracias, y nos permite también ver las relaciones personales, complicidades civiles y militares y convicciones ideológicas, que proliferaron en las Fuerzas Armadas. Si bien no faltan investigaciones que den cuenta de la relación entre violencia paraestatal, organizaciones de derecha y fuerzas de seguridad en los años de la Revolución Argentina, el presente análisis nos permite obtener algunas conclusiones provisionales.

En primer lugar, quedó demostrado la implicancia directa de militares (oficiales, suboficiales y conscriptos) del Regimiento Séptimo de Infantería de La Plata en la realización de los atentados. Se trataba de un grupo reducido que se organizó como un escuadrón clandestino y que contó con la complicidad manifiesta del capitán del Regimiento. Es difícil sostener que el Jefe del Regimiento, así como los altos mandos tuvieran conocimiento de la acción pero sí fue posible demostrar las afinidades ideológicas con otros oficiales de las Fuerzas Armadas.

---

62 Los que estaquearon conscriptos (3 de abril de 2009). *Página /12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-122572-2009-04-03.html>

En segundo lugar, quedó demostrada la fuerte convicción ideológica que impulsaba al escuadrón paraestatal y la importante presencia que tenían las ideas del tradicionalismo católico a través de Bruno Genta. El papel de Bruno Genta ya había sido señalado en la bibliografía, pero si de algo dio cuenta esta investigación es que su alcance no se restringía a la Fuerza Área, donde daba clases, sino que estaba muy extendido en el ejército argentino a través de cursos, difusión de materiales e intervenciones concretas y activas dentro de los regimientos y demás ámbitos civiles. Justamente las redes existentes entre los implicados y los ámbitos de sociabilidad que frecuentaban dan cuenta de lo extendido que se hallaban estos tópicos no solo entre las Fuerzas Armadas sino en sectores católicos y nacionalistas.

En este sentido, el trabajo ha demostrado la difusión y absorción que tenía la prédica anticomunista, relacionada con el mito de la conspiración judía, la infiltración y la subversión dentro de las Fuerzas Armadas, sumado a la sensación de amenaza que percibían ante el aumento de la conflictividad social para inicios de los años setenta. En este contexto la prédica de Genta en la difusión y legitimación de la violencia ilegal, o en todo caso, en la necesidad de recurrir a métodos extra legales encuentra su conformación. En relación a esto también ha sido posible corroborar la existencia de redes entre partidarios de la violencia paraestatal como por ejemplo la mentada ONAS. No está claro que los mismos que realizaron los atentados hayan sido los autores del comunicado, pero sí parecía existir una red que agrupaba a quienes avalaban la violencia paraestatal. Otro de los aspectos apenas esbozados y que por lo tanto requiere de ulteriores investigaciones son las redes transnacionales de miembros de la extrema derecha y de partidarios de la “guerra antisubversiva”.

Otro de los aspectos a tener en cuenta refiere a las internas dentro de las Fuerzas armadas y la desconfianza que generaba en los integrantes del escuadrón el sector “liberal”. Dimos cuenta que la postura oficial del mayor exponente de esta línea: Alejandro Agustín Lanusse fue condenar la violencia paraestatal. Sin embargo, también quedó claro que una vez condenados los responsables por la justicia militar fue el mismo Lanusse quien se encargó de indultarlos. La misma actitud que tuvo frente a los responsables del secuestro del diplomático soviético. De esta forma podemos advertir que la ambigua actitud tomado por Lanusse, a la postre permitió la reincorporación de los implicados en las fuerzas represivas.

Esto nos lleva al último punto destacable. El análisis de las trayectorias represivas de los implicados demostró que varios de ellos se vincularon con organizaciones políticas de derecha, como la CNU, y que fueron activos participantes de la violencia paraestatal durante el tercer gobierno peronista. La dictadura militar siguió contando con los servicios activos de ellos, al menos en el caso de Antinori e Ianantuoni, como parte del aparato represivo. El retorno de la democracia volvería a encontrarlos vinculados a la extrema derecha a través de sectores carapintadas del Ejército y siendo parte activa de la violencia derechista durante el gobierno radical. Todo esto nos lleva a insistir en la necesidad de abandonar, o al menos matizar, ciertas periodizaciones sobre la violencia represiva que han hecho cortes demasiado tajantes entre gobiernos dictatoriales y gobiernos democráticos. Es necesario pensar la represión paraestatal como un *continuum* de prácticas represivas más que de rupturas.

*Fecha de recepción: 11 de junio de 2020*

*Fecha de aprobación: 28 de junio de 2020*



## Fuentes primarias

*Hallazgo de armas e un automóvil Peugeot 504 que era conducido por el Tte del Ej. Arg. xxxxxxxxxx y que chocó en la localidad de San Andrés de Giles con un camión*, 21 de febrero de 1975, Comisión Provincial de la Memoria. Archivo DIPBA. Mesa D (S), Carpeta Varios. Legajo 2875.

*Atentados fuera de jurisdicción militar*, 1970, Archivo General de Nación, Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar, Ejército Argentino, Sumarios por infracción al Código de Justicia Militar, Paquete 173, Legajo 77101.

*Sumario por apología del crimen*, 1979, Archivo General de Nación. Departamento Archivo Intermedio/Archivo Histórico de la Justicia Militar, Ejército Argentino, Paquete 174, Carpeta 11084, Expediente 81894, folio 34.

*Decreto S 1017/1981*, Poder Ejecutivo Nacional (PEN) 18 de agosto de 1981. Publicado en el Boletín Oficial del 25 de febrero de 2015, Número 33077, p. 23.

*Report: incidents that took place in Infantry Regiment 7*, agosto de 1970, Robert A. Potash Papers (FS 020), Special Collections and University Archives, University of Massachusetts Amherst Libraries. Disponible en: <http://credo.library.umass.edu/view/full/mufs020-s01-b01-f010-i016>

*Testimonio de Luis Alberto Martínez (el japonés), ex miembro de la Policía Federal argentina, su actuación en la superintendencia de Seguridad Federal*. Asamblea Permanente de Derechos Humanos, CCD 1116.

## Bibliografía

Águila, G. (2015). Las escalas en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción. *Avances del Cesor*, 12, 91-96.

Besoky, J. L. (2014). El nacionalismo populista de derecha en Argentina: La Alianza Libertadora Nacionalista. 1937-1975. *Mediações*, 19(1): 61-83. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11102/pr.11102.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11102/pr.11102.pdf)

Besoky, J. L. (2018). Los muchachos peronistas antijudíos. A propósito del antisemitismo en el movimiento peronista. *Trabajos y Comunicaciones* (47), <https://doi.org/10.24215/23468971e057>

Carnagui, J. L. (2015). *Nacionalistas, católicos y peronistas. Auge, afianzamiento y reconfiguración de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) La Plata, 1955-1974* (tesis inédita de doctorado). Universidad de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1255/te.1255.pdf>

Castillo, C. y Raimundo, M. (comps.) (2012). *El 69 Platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

Cersósimo, F. (2014). El tradicionalismo católico argentino: entre las Fuerzas Armadas, la Iglesia católica y los nacionalismos. Un estado de la cuestión. *PolHis*, 7(14).

Cersósimo, F. (2015). *El Proceso fue liberal. Los tradicionalistas católicos argentinos y el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)* (tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Cersósimo, F. (2016). Memorias y usos públicos del pasado en torno a la 'lucha antisubversiva': Notas sobre Carlos Sacheri y Jordán Bruno Genta. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2), e028. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7691/pr.7691.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7691/pr.7691.pdf)

Eidelman, A. (2010). *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la 'Revolución Argentina', 1966-1973* (tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar:8080/xmlui/handle/filodigital/1412>

González Janzen, I. (1986). *La triple A*. Buenos Aires: Contrapunto.

Ladeuix, J. I. (2007, marzo). *El General frente a la Sinarquía. El discurso de Carlos Disandro en la formación de la Concentración Nacionalista Universitaria y su impacto en el peronismo*. Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán.

Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones B.

O'Donnell, G. (1996). *El Estado burocrático autoritario: 1966-1973*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Pontoriero, E. (2017). *La seguridad interna como “teatro de guerra”: estado de excepción y contrainsurgencia en la Argentina (1955-1976)* (tesis inédita de doctorado)., Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.

Pontoriero, E. (2018). La seguridad interna como campo de batalla de la “guerra revolucionaria”: contrainsurgencia y defensa nacional en los ámbitos político y militar en Argentina (1963–1970). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 48, 84-120.

Pontoriero, E. (2019). Insurrección y represión. El impacto del Cordobazo en las estrategias de intervención en seguridad interna del Ejército en los años sesenta y setenta. En Gordillo, M. *et al.*, 1969. *A cincuenta años: repensando el ciclo de protestas* (pp. 1175-192). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Córdoba: Universidad de Nacional de Córdoba (UNC).

Ranalletti, M. (2009). Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976). En D. Feiersstein (ed.): *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (pp. 249-281). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Salomón, P. S. (2007, septiembre). *Las Intervenciones a la Universidad Nacional del Litoral entre 1943-1945*. Ponencia presentada en XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, Argentina. Recuperado de <http://cdsa.academica.org/000-108/96.pdf>

Scirica, E. (2014). Núcleos católicos anticomunistas durante la presidencia de Juan Carlos Onganía. Encuentros y desencuentros. En V. Galván y F. Osuna (comps.), *Política y cultura durante el “Onganiato”. Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía 1966-1970* (pp. 47-65). Rosario: Prohistoria.

Suárez Pinzón, I. (2014). El “análisis de redes sociales” una herramienta para el estudio de la sociabilidad y una metodología para el análisis estructural. *Cambios & Permanencias*, 5, 242-287. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7180/7442>

Díaz Schlamelcher, E. (3 de noviembre 2019). A 44 años del crimen del diputado Ramón Pablo Rojas, que aún retumba en la Justicia. *Diario de Cuyo*. Recuperado de <https://www.diariodecuyo.com.ar/politica/A-44-anos->

[del-crimen-del-diputado-Ramon-Pablo-Rojas-que-aun-retumba-en-la-Justicia-20191101-0059.html](#)

Tibiletti, L. E. (2010). La sociabilización básica de los oficiales del Ejército en el período 1955-1976. En O. Moreno (coord.), *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010* (pp. 403-414). Buenos Aires: Ministerio de Defensa de La Nación.

Verbitsky, H. (14 de julio 1996). Recuerdos del futuro. *Página/ 12*.

Verbitsky, H. (2009). *Vigilia de armas*. Buenos Aires: Sudamericana.